

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes... 1 peseta.  
Fuera, trimestre... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 24 de Junio de 1899  
No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redaccion y Administracion,  
Imprenta y Libreria de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Num. 4.938

## Corredor de comercio 24—CARNICERIAS—24 PALENCIA

Descuentos en el Banco de España, al 5 por 100 anual.—Préstamos sobre efectos públicos.—Pignoración de los mismos.—Negociación de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

### IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la bolsa de Madrid, sin más gastos que 1/4 por 100 de comisión derechos del Banquero.

Se proporcionan y negocian letras, cheques etcétera, de toda clase de moneda extranjera en las mismas condiciones.

### HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve a una.  
Por la tarde, de cuatro a siete.

Lucio González E. de Medina.

## DIMAS MONTE

Agente de Negocios, establecido en la Plaza Mayor, núm. 17, ha trasladado su residencia a la calle de San Juan, núm. 6, piso segundo.

## VINO

Desde mañana se vende, clarete solamente, en la bodega de los señores Hijos de Grajal, calle Mayor Antigua, número 154, a 30 céntimos litro.

## SECCION EDITORIAL POR CASTILLA

Las terribles cuanto frecuentes calamidades que sufre desde hace algún tiempo la honrada y laboriosa región de Castilla, ha hecho que sus representantes en Cortes, movidos por un mismo sentimiento y guiados por idénticos fines, hayan formado una especie de liga para todo cuanto se relacione con los intereses de las provincias castellanas y que no tengan conexión alguna con la política.

A este objeto se ha constituido la comisión designada por los diputados y senadores de

las provincias perjudicadas por las últimas tormentas; a fin de buscar recursos con que atender al recorro de las víctimas.

Están representadas en la comisión las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, León, Segovia y Soria.

Preside la comisión el diputado por Valladolid Sr. Muro y la constituyen con él los señores obispo de Palencia, Sánchez de Toledo, Torre (D. Eustaquio), Cuesta y Santiago, Barrio y Mier, Arias Miranda, Mollada y Martín Sánchez.

Entiende la comisión que sólo hay dos medios para conseguir lo que se propone: la concesión de un crédito extraordinario, o la condonación de las contribuciones a los pueblos perjudicados.

El primero de estos medios ofrece más dificultades que el segundo, y después de breve discusión ha sido desechado.

Se ha convenido en que, además de los mayores obstáculos que se presentarían para obtener la concesión, se lucharía con la dificultad de un equitativo reparto, pues cada provincia se consideraría la más perjudicada, y, dentro de una misma provincia, sucedería lo propio con cada pueblo.

Per consiguiente se ha acordado pedir la condonación de los tributos para los pueblos perjudicados; pero no en la forma prevenida por la ley.

No se solicitará la condonación legal, porque entonces la contribución que no se cobraba a las ciudades y pueblos iría a recargar la que satisfacen los demás de cada provincia, y en las presentes circunstancias no están los pueblos de Castilla en disposición de sufrir aumento en los tributos.

Lo que se solicitará es el perdón de las contribuciones en los pueblos castellanos que han sido víctimas de las últimas calamidades.

El presidente de la comisión Sr. Muro, ha pedido hora a los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Gobernación, para recibir la visita de los comisionados.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Junio de 1899.

Sr. Director

De anoche a las primeras horas de esta tarde solo se habló en Madrid de la ejecución del desgraciado reo Pacheco.

¡Dios le haya perdonado!

Como cargo para los que, prescindiendo del terrible fallo que había de cumplirse, del tristísimo suceso de que había de ser Madrid testigo en las primeras horas de esta mañana, solo concedían atención a los bizantinos debates que se realizan en nuestro Parlamento, señalarémos el hecho de que ni una sola comisión parlamentaria, ni una corporación política, ni una entidad social se acercó a las gradas del Trono, ni visitó los centros ministeriales solicitando perdón para el infeliz soldado que esperaba en capilla el cumplimiento de inexorable sentencia.

La humanidad es... bien poco humana. Y los republicanos se han mostrado tan poco lógicos como caritativos en la ocasión presente.

Ellos, enemigos de la pena de muerte, no desplegaron ayer una mínima parte de la actividad y energías derrochadas en defensa de un acto, en procurar por la vida del infeliz senterciado anteanoche.

Una nota simpática han tenido los comienzos de la sesión de hoy en el Senado.

La protesta hecha por el Sr. Girona de que, en terrenos propiedad del Banco hispano-colonial, y sin permiso de éste, se haya fusilado a un hombre.

El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma un decreto reformando el Reglamento de la Escuela de pintura y otro fijando reglas para la adquisición de libros por dicho ministerio.

Los diputados militares se han reunido esta tarde en el Congreso, y enterados de que los ministros de Guerra y Marina se encargarán de pedir las modificaciones de los presupuestos que en justicia pide el ejército, han acordado dar por terminadas sus gestiones.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores han tenido hoy algún interés.

En el Senado, prosiguió la discusión del Mensaje, que ya va de capa caída, y valga lo vulgar de la frase, otras menos cultas se oyen y leen todos los días.

Entre los diversos discursos pronunciados, merecen mención el del exministro liberal Sr. Gullón, quien recordó que hubo un tiempo en que todos deseaban en España la guerra, excepto el Sr. Pi y Mar-

gall; y el del exministro republicano señor Fernando González, quien fustigó duramente al Sr. Ochoa por sus frases de ayer. Consignó el Sr. Fernando González, con el buen sentido que le distingue, el hecho de que España es el único país en que no ha conseguido el Papa armonizar las creencias religiosas con las formas políticas.

En el Congreso, preguntas relacionadas con los presupuestos, para deducir la afirmación (lógica en términos de que no cabe otra) de que seguirán cobrándose los impuestos consignados en el pasado presupuesto si no se aprueba el próximo para 1.º de Julio.

Después se aprobó la ley relativa al pago del próximo cupón y luego prosiguió el debate sobre las actas de Barcelona.

ENCUETA.

## LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

III

A las cuatro y media llegó el Sr. Villanueva con la contestación del general Malvar al telegrama del Consejo, que dice así:—«General Malvar a Consejo provincial Batangas.—Ese Consejo no ignora mis grandes deseos siempre complacerles, pero instrucciones especiales Superioridad que ayer y hoy he recibido impídenme poder acceder penetración comisión «Casino Español» esa plaza que si algo tiene que decirme en conferencia pueden utilizar telégrafos, correos y ese Consejo dispondrá por tal motivo.» Como también se había recurrido al Sr. D. Santiago Rillo, jefe militar de la plaza de Batangas, éste nos dirigió aquella misma tarde la siguiente carta.—«Sr. D. Antonio Fuset.—Batangas 1.º de Abril de 1899.—Muy señor mío: Antes de manifestar lo que en contestación a su grata debo decirle, me cabe la honra de saludarle a V. y a los señores vocales que se hallan a bordo de ese vapor por un sacrificio puramente humanitario ofreciéndoles al propio tiempo mis respetos.—Siento en el alma no poderle complacer a medida de sus deseos hacia las personas de los Sres. Mendoza y Arroyo por unas instrucciones de la Superioridad y porque estos señores se hallan fuera de esta población, haciéndole presente que los Sres. Mendoza y Arroyo con quienes y el Sr. Cañizal vivía

edad en que las ilusiones más preciosas constituyen nuestro único patrimonio; en que el porvenir aparece a nuestros ojos brillante y lleno de gloria, sin que un pensamiento triste venga a turbar nuestro espíritu ni a desvanecer ese mundo ideal que forja nuestra mente, y en el que nos arrojan ebrios de ilusiones; en una edad en fin, en que considerando a la mujer personificación de la obra más bella y más noble que pudo formar el Criador, nos lanzamos en pos de ella, esperando encontrar esa dicha inexplicable, que debe derramar en el corazón del hombre... Oh! ¡Qué sueños tan preciosos! Hé ahí el único recuerdo grato que de nuestra existencia nos acompaña hasta la tumba. Recuerdo siempre hermoso, que ni la dicha más perfecta, ni la adversidad más horrorosa puede arrebatarnos...  
El destino, pues, había dispuesto, que este rico tesoro de amor que encerraba mi corazón, fuese ofrecido a los pies de una mujer que no podía conocerlos. Sin duda ella debió creerlo así, porque en medio del alucinamiento é irreflexión en que la col-

sin riquezas ni fortuna, y sin haber brillado todavía en la corte, no podía esperar que Blanca fijase en mí sus miradas, recibiendo continuamente los obsequios de otros jóvenes que por su posición debían satisfacer mejor que yo su orgullo. Empero recordando que tenía veinte años, y un corazón noble y apasionado, creí necio de mí que ninguna mujer, por más noble y rica que fuese, podía desdenarse de admitir mi amor. Alentado, pues, con esta ilusión, no vacilé un momento en aparecer como uno de los galanes que Blanca veía siempre a sus pies. Al principio pasé desapercibido; pero de tal modo llegué a prendarme de su gracia y gentileza, que ella no tardó en conocerla.  
Mi amor no era una de esas pasiones volcánicas que arrastran al hombre a cometer los mayores excesos, después de subyugar su razón y privarle hasta de su dignidad. Era, sí, una pasión profunda, puesto que había embargado mi corazón, pero tan tierna y tan pura como la que puede inspirarnos una madre ó una hermana. Amaba por la primera vez y en una

res había sufrido disgustos sin cuento por los desprecios que de ella recibían a la vista de las gentes.  
Acababa, pues, de salir yo al mundo lleno de ilusiones y esperanzas, con un corazón ardiente y apasionado, un alma cándida y pura, y descubriendo un porvenir risueño de gloria y de fortuna. Veinte años acababa de cumplir, y aunque hijo de una casa ilustre de Galicia, mis bienes de fortuna no podían asegurar mi subsistencia; de manera que al llegar a la corte solo contaba con los socorros de mi padre. Sin embargo, fui recibido como debía esperar el hijo de D. Pedro de Castro, el conde más poderoso é ilustre de Galicia; pero en medio de tanta grandeza no dejaba de ser considerado como un pobre joven sin casa ni hacienda...  
Me he fijado en estos preliminares, prosiguió D. Fernando, porque deben servir para perfeccionar la lección harto expresiva que deduciréis de esta historia.  
Acababa, pues, de llegar a la corte cuando la celebridad de la hermosa Blanca de Ferrara llegó a mi noticia. Algunos

conmigo más de siete meses, al separarnos ayer para estar en el pueblo de San José, vecino de éste, les entregué una carta de recomendación y hoy viven al lado de mi amigo párroco de dicho pueblo.—Antes de separarnos ayer, los dos Sres. Mendoza y Arroyo, me encargaron repetidas veces se lo dijera para que V. les dejara á cada uno 100 pesos.—Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. y señores vocales su atento y afectísimo amigo y s. q. b. ss. mm.—Santiago Rillo de León.

Posteriormente, D. Manuel Genato y su hijo el jefe provincial habianse trasladado á tierra para ir á Lipa á conferenciar nuevamente con el general Malvar, mas no pudieron lograrlo por lo que esta Comisión, comprendiendo la imposibilidad de ver á los prisioneros, conseguir la libertad de los que hace mes y medio la alcanzaron y penetrados también que existía alguna resolución reservada, procedente del Gobierno Central, de la que no se nos daba conocimiento, y lo que impedía el que lograsemos lo que tanto deseábamos, decidimos proceder al desembarco de todos los efectos, viveres y metálico que á continuación se expresan:

- 500 Quinientos trajes dril blanco en dos cajas.
- 100 Cien pares alpargatas en un saco.
- 7 Siete cuarterolas de vino catalán.
- 2 Dos cuarterolas vino valdepeñas.
- 16000 Diez y seis mil cajetillas cigarrillos en ocho cajas.
- 1 Una caja de 12 botellas moscatel para los enfermos.
- Dos damajuanas de vinagre.
- Cuatro canastos de papas.
- Dos cajas jamones.
- Dos cajas bacalac.
- Seis sacos harina.
- Tres sacos habichuelas.
- Dos sacos garbanzos.
- Una caja aceite (un quintal).
- Tres cajas carne de Chicago.
- Seis cajas biscuits soda.
- Dos cajas fritada.
- Una caja Jerez para enfermos.
- Cuatro cajas mortadella.
- Veinte y cuatro docenas pares borsegües.
- 100 Cien pesos plata mejicana.
- 200 Doscientos en billetes Banco Español filipino.

Estos efectos y metálico fué embarcado para tierra á presencia del señor jefe provincial D. Manuel Genato, hijo, y capitanes Scarella y Mendoza, mas como el primero no se encontrase á bordo al terminar la remisión de aquéllos se levantó la correspondiente acta de todos nuestros trabajos y gestiones así como factura duplicada de los viveres, ropa y dinero siendo todo remitido á tierra por el Sr. Scarella que ofreció nos devolvería la documentación debidamente autorizada por todos los receptores y testigos presentes de los actos llevados á cabo por esta comisión en las treinta y seis horas que estábamos fondeados en este puerto, y entregar al expresado Sr. Genato la siguiente carta: «Señor presidente provincial de Batangas.—La comisión del Casino Español encargada de

repartir ropas, calzado y viveres, á los prisioneros residentes en esta provincia, hace á V. entrega de todos aquellos efectos en cumplimiento del telegrama del general Trias del día de ayer, cuya cuantía y detalle figura en la adjunta relación.—A la vez para el reparto de aquéllos considera la comisión deberá intervenir en dichos actos el coronel prisionero en Lipa D. Manuel R. Navas, D. Rafael Morales, comandante; el juez de 1.ª instancia que fué de esa cabecera D. Manuel Rodríguez Vera y D. Antonio Trujillo, que lo fué de Lipa.—De esta forma al acusar recibo cada uno de estos señores servirá á esta comisión de justificante de entrega de aquellos donativos.—Igualmente entregará á V. la cantidad de cien pesos en plata y doscientos en billetes para repartirlos entre todos los prisioneros, haciendo á la vez presente á dichos señores que no es posible entregar mayor suma por la depreciación que tienen los billetes, única moneda que poseemos, rogándoles los repartan entre los más necesitados.—Expresamos á V. nuestro agradecimiento y confiamos se servirá acusar y autorizar recibo á las adjuntas relaciones por duplicado y acta de todas las gestiones realizadas para cumplir con nuestra misión.—Dios guarde á V. muchos años, Bahía de Batangas á bordo del vapor *Castellano*, á 1.º de Abril de 1899.—A. Fuset.

Qual no sería nuestra sorpresa al recibir del capitán Scarella, que había sido portador de toda aquella documentación la carta siguiente, acompañando exclusivamente una relación de los efectos y metálico autorizada solo por Manuel Genato, jefe provincial, pero faltando las firmas de los oficiales del ejército filipino Scarella y Mendoza, delegados por el Sr. Rillo, jefe de la plaza para intervención en este acto.—«Sr. D. Antonio Fuset.—Muy señor mío: El acta que V. me ha entregado, es nula, pues no tiene que firmar con el señor presidente provincial, así es que si á V. le parece hagan otra en otra forma para firmarla el general que es el que no ha querido aceptar el que V. vinieran á tierra.—Adjunto va en el rol la relación de efectos firmada por el Sr. Genato y una tarjeta del Sr. Morales y una carta para España.—Inútil enviarle á usted el acta que me dieron porque tan pronto como la entregué la han roto, que yo le diré á V. luego cuando vaya á esa.—Inútil también el que hagan acta alguna para que firme el general por encontrarse fuera de Lipa.—De V. atento servidor q. s. m. b.—Manuel Scarella.—Batangas 1.º Abril 1899.—Ante conducta tan extraña é incorrecta y no justificada por la nuestra que se atemperó á la mayor prudencia y consideración con toda clase de personalidades, en vista de las continuas contradicciones en que incurrieron los diferentes organismos de la capital sin conocerse un criterio fijo ni saber quien era el que en asunto tan delicado debía y podía resolver; y por último, para evitar más perjuicios á los pobres prisioneros, toda vez que nuestra presencia fué causa de su reconcentración en el interior y conocida reservadamente la resolución del Gobierno de Malolos de suspender el indulto y libertad concedido en 23 de Enero último, acordamos levar ancia á hora oportuna y trasladarnos á Bac, por si en aquel

punto nuestras gestiones tenían mayor resultado.—A las once y media de la noche, después de recoger cartas de Lipa, todas abiertas y revisadas por el Gobierno republicano, hicimos rumbo á dicho punto, fondeando á las seis de la mañana.—Inmediatamente dirigimos por medio de bote con bandera blanca, cartas á D. Pedro Lardizabal y otras personas, exponiendo el objeto de nuestra presencia, muy especialmente el de recoger los prisioneros libertados.—A hora y media escasa, regresó el bote con la siguiente carta:

«Sr. D. Antonio Fuset.—Muy Sr. mío: Contestando su atenta carta, debo manifestarle que ignoro el número y los nombres de los prisioneros, pues estas están á disposición del jefe militar de la isla.

En cuanto á la barca no me es posible facilitarla por no haber ninguna útil; por cuyo motivo y como supongo no deben ser muchos los bultos que trae con destino á los prisioneros, en concepto de socorros, según V. dice, me parece no tendrá inconveniente en que se haga la descarga de dichos bultos por medio de los botes del vapor.—De prisioneros enfermos no hay aquí ninguno.—Se agradecería nos mandase los justificantes de la bandera que lleva el vapor, toda vez que el pase del Gobierno filipino, que se nos exhibió por el sobrecargo está fechado en 30 de Enero, es decir con anterioridad á la ruptura de hostilidades entre los filipinos y los americanos.—Saludo á V. y dispongo de la escasa utilidad de su afecto, s. s.—Florencio Paral.—Bac, dos de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.

Insistimos nuevamente y en vista de no lograr ni la libertad de los indultados ni nombre siquiera de los que se encontraban y recibida carta de un prisionero, D. Domingo Vila que dice: «Amigo D. Antonio, Me dice el señor jefe militar, del cual dependemos, que se dirija á Malolos para la lista de los prisioneros.—Gracias por el dinero. A. A.—Suyo.—Domingo Vila.»—Acordamos remitir los viveres que se detallan en la relación adjunta así como cincuenta pesos en metálico y efectuada la descarga levamos ancia con rumbo á Manila donde hemos fondeado á las seis de la mañana del día 3 de Abril de 1899, levantando la presente acta narrativa de los hechos, gestiones y trabajos realizados, firmando con nosotros los señores capitán y piloto del barco.—Antonio Fuset.—Juan Sanz.—Enrique Godino.—El capitán, Marcelino Ugarte.—El piloto, Francisco Sala.

Es copia.—V. B.—El presidente.»

## DE INTERÉS GENERAL

### Boda gitana

A título de curiosidad y por retratarse en ella las costumbres de la raza gitana, publicamos la siguiente revista que hace nuestro colega el *Noticiero Salmantino*, respecto de una boda celebrada en Alba de Tormas, y la cual presencia absorta y sorprendida la villa citada.

«Eran como las nueve de la mañana—dice el expresado colega—cuando la numerosa co-

lonia de gitanos que tenían establecido en aduar en las inmediaciones de la villa, se presentó en la Plaza Mayor en la forma más animada y pintoresca que puede imaginarse, dando muestras de un júbilo y algazara desusados.

Lujosos gitanos cabalgando sobre potros magníficos y vistosamente enjaezados; churrubeles medio desnudos, montados por parejas sobre jamelgos en pelo y burros matalones; jóvenes gitanas con sus pañuelos de Manila bordados de brillantes colores y ceñidos sobre el airoso talle, y otras ya viejas ocultando bajo los desteñidos mantones los malpergeñados harapos; toda esta abigarrada muchedumbre, gritando, comiendo á puñados los dulces comprados en las próximas confiterías; bebiendo, sin apearse de los jacos y por la misma botella, el contenido de las que circulaban con profusión; fumando puro unos, y arrojando otros al suelo confitura y almendras que los muchachos de la villa se disputaban, formaba en alegre y revuelta confusión un cuadro imposible de describir.

«Pero de qué se trataba? preguntará todo el mundo. La repuesta es sencilla. En aquel día había sido pedida por un joven gitano y convenidose el matrimonio de éste, con una de las gitanas de la colonia, que celebraba con el rumbo y la algazara que son costumbre entre estas tribus nómadas.

No era difícil distinguir á la novia entre la ruidosa caravana, por la banda de seda de colores que cruzaba su pecho. No era fea, sino muy agraciada y simpática; pero tampoco podía parecer muy hermosa, pues sus ojos no eran tan negros, rasgados y brillantes, como los que iluminan el semblante atezado de las hembras de su raza.

El jolgorio gitano duró todo el día: para tener idea de él, baste saber que se consumieron más de seis arrobas de dulces; un centenar de botellas de Jerez y licóres, y no pocos mazos de cigarrillos puros; cuyo coste fué sufragado por la que ha de ser madrina de boda: una rumbosa gitana, residente en Medina, que arrastra coche, y cuyo marido, famoso chalan, es muy conocido en esta provincia.

La boda se verificará en Zamora, durante la próxima feria de dicha capital.

«Algo pudiéramos decir de un cierto reconocimiento facultativo á que la novia fué sometida, según tradicional costumbre, pero el pudor no lo consiente. Solo diremos que la virtud de la doncella quedó una vez más patentizada.

«Qué hay de verdad—preguntamos á un gitano viejo con esta motivo—en lo que las gentes aseguran, de que ustedes se casan, sin otra ceremonia que la de romper un puchero, pronunciado unas cuantas palabras que explican el sentido de ese simbólico acto?

—Riase er zeño—me contestó—nuzotro noz cazamo po la Iglesia como cualquier cristiano. Ezo der puchero roto, ez cosa pa entre la novia y er novio.

### Una desgracia

Nuestro estimado colega de Valladolid *La Crónica Mercantil*, da cuenta en los siguientes

nobles la dirigían entonces sus obsequios, pero ella, altanera y orgullosa con tantos triunfos, apenas oía sus protestas de amor; y si lo hacía era para alentarles con una débil esperanza que más tarde desvanecía de repente. Decíase, sin embargo, que la causa de mostrarse tan ingrata á los obsequios que recibía procedía de un joven noble y generoso que la había amado en una época en que este amor no podía serla indiferente. Como era noble y rica, sus parientes recelaban que un día fuese arrebatada por algún aventurero que quisiese desposarse con ella, y para evitarlo habíala guardado en su palacio, privándola así de su libertad. Hallábase en tan triste estado, cuando este joven pudo acercarse á ella y manifestarle su pasión. Durante el tiempo que llevaba de prisión, no se había presentado otro más digno de su amor, y esta consideración la obligó á darle esperanzas y corresponder después á su pasión con más vehemencia que constancia. Ignoro el tiempo que permanecieron unidos por sus juramentos; pero cuando yo llegué á Sevilla habíanse separado ya, porque

Blanca no le amaba... Había recobrado su libertad merced al temor que inspiraba á sus parientes con el amor de este joven, y al aparecer en el mundo con todo el esplendor de sus riquezas veía un sinnúmero de adoradores que rendían homenaje á su hermosura ó á sus riquezas, y entre ellos no hallaba uno solo tan oscuro y desconocido como el que había dado esperanzas en la prisión; de modo, que el desgraciado fué olvidado, y por eso compadecíanle las gentes diciendo que su pobreza, y no otra cosa, era la causa de verse separado para siempre de aquella dama que amaba todavía á pesar de sus desdenes.

Hallábase, pues, en este estado, cuando logré verla por la vez primera. Un mes antes había yo experimentado una desgracia terrible, una pérdida irreparable que me hacía mirar indiferente los placeres de la corte que me rodeaba. Esta desgracia había dejado en mi corazón una herida profunda, y al parecer incurable, siendo Blanca de Ferrara la mujer destinada por alguna furia del infierno para con su amor cicatrizarla: Joven, como ya os he dicho

caban los obsequios de tantos galanes, jamás quiso concederme una esperanza que pudiese alentar mi pasión; y sin embargo, la distinción que de mí hacía, las atenciones que me prodigaba, y el interés que demostraba en conservar mi cariño, sin corresponder á él públicamente, me hacían esperar el día en que desprendiéndose de algunas falsas preocupaciones que todavía ofuscaban su razón, y recordando mi porvenir y mi juventud que me colocaban en una posición más envidiable que la que le ofrecían sus riquezas, se entregase á mi amor con toda la efusión de su alma. Esta esperanza no tardó en realizarse. Sea que la intensidad y pureza de mi amor llegase á impresionarla, ó que la generosidad y nobleza de mis sentimientos le hablase mas alto que las repetidas protestas de amor de los diferentes aduladores que la rodeaban, es lo cierto que desprendiéndose de todos llegó un día á manifestarme con su conducta que yo era el único hombre que había interesado su corazón. Empero de sus labios jamás pude lograr esta declaración. «Era

...de una desgracia ocurrida en aquella...  
 Proximamente á las cinco de ayer tarde, una fuerte detonación puso en alarma á los vecinos de la calle de la Florida.  
 En efecto, en la habitación-sotabanco de la casa número 7 de la referida calle, vive un matrimonio en compañía de dos hijos llamados Alfonso y Aurea Placer Velasco, de 9 y 5 años de edad, respectivamente.  
 Teniendo los padres que salir, dejaron en la habitación á las dos criaturas donde jugando, pasaban la tarde en medio de la mayor alegría los dos hermanos; pero para que ésta no fuera completa, hizo la casualidad que el niño Alfonso, viera una escopeta, que su padre tenía en la habitación, cargada con perdigoneros, y haciendo puntería á su hermana, según por los curiosos se dice, la descargó, hiriéndola en la mandíbula izquierda.  
 La herida fué de tal consideración, que arreando la niña desplomada en medio de un gran charco de sangre, dejó de existir á los pocos momentos.  
 En el lugar del suceso se presentó enseñando el jefe de guardias municipales, señor Paniagua, el cabo Tapia y el guardia Aderito Mateo con los de la vereda, quienes dieron cuenta de lo ocurrido al alcalde de barrio, poniéndolo éste en conocimiento del juez de instrucción del distrito de la Plaza, que se percató inmediatamente en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito del Hospital provincial.

**Local y provincial**

Los senadores y diputados á Cortes de varias provincias castellanas entre las que figura la nuestra, se han reunido en una de las últimas tardes con objeto de ver el medio de requebrar del Gobierno protección para esta región, acordándose nombrar una Comisión permanente, compuesta de un senador y un diputado por cada provincia, que velen constantemente por los intereses de esta desatendida y olvidada comarca, tan de suyo castigada y esquilada.

Entre los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, que han aprobado el tercer ejercicio, se encuentra el joven D. Federico Martín de la Escalera, hijo de nuestro participante amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

La compañía del Norte ha concedido rebaja del 50 por 100 á la ida y vuelta á todas las expediciones con destino á la Exposición regional de Gijón.

El personal designado, según la nueva organización, para la capitania general del 7.º cuerpo de ejército á que pertenece esta provincia, es el siguiente:

Capitán general, D. Alvaro Suárez Valdés; comandante general de artillería, D. Emilio Rodríguez Solís; inspector de sanidad, don Victor Izquierdo.  
 Decimacuarta división: jefe, D. Amós Quijada; primera brigada, D. Pedro Morales; segunda, D. Julio Agudo; cuarta brigada de caballería, D. Juan Ampudia.

**La víspera de San Juan**

Á las nueve de la noche de ayer, según anunciamos en nuestro número de igual día, se celebró en la plaza Mayor la verbena que se dedica al Bautista, cuando llega la víspera de su festividad.

Teniendo en cuenta lo popular de dicha fiesta nocturna, la concurrencia al citado lugar fué grande, figurando en la misma elegantes y simpáticas jóvenes que hicieron más agradable la tradicional velada.

El Palacio Consistorial se hallaba caprichosamente iluminado.

Varios potentes arcos voltaicos, daban aspecto fantástico á los jardinillos, y en los paseos de este discurría compacta concurrencia, en tanto que disfrutaba con los acordes de la música, formando la clase del pueblo los bailes de costumbre.

La capilla del Ayuntamiento donde se venera la Reliquia del Santo, se vió obstruida durante las horas de la velada, por gran número de personas, igualmente que el oratorio de la calle de San Juan.

Terminó tan agradable fiesta á las diez y media de la noche, no siendo necesario decir que desde esta hora hasta el amanecer, recorrieron las calles grupos de jóvenes de buen humor y de *ambi sezi*, al compás de guitarras y acordeones, á pesar de que la noche no se

presentó lo apacible que era de esperar, teniendo en cuenta la estación en que nos hallamos.

No obstante la expansión á que se entregó la clase del pueblo, el orden fué completo.

Á las nueve de esta mañana, siguiendo costumbre antigua, se celebró Misa en la capilla del Palacio Consistorial, asistiendo al acto el ayuntamiento y muchas personas.

**70.000 pesetas**

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha librado á favor del gobernador civil de esta provincia, la cantidad de 70.000 pesetas, resto de las 100.000 que por Real decreto de 30 de Agosto de 1898, fueron destinadas para remediar los daños causados en varios pueblos de Palencia por las inundaciones ocurridas el día 1.º de dichos mes y año.

Como en este asunto han influido tanto las gestiones practicadas por el Reverendo Prelado de esta Diócesis Sr. Almaraz y Santos, senador por esta provincia, le enviamos, en nombre de los pueblos perjudicados, el reconocimiento de que se ha hecho acreedor.

Por el Gobierno militar de esta provincia se ha dirigido una Circular á los alcaldes, preguntando por el soldado del regimiento cazadores de Arapiles núm. 9, Enrique Rodríguez Renes, con objeto de remitirle para autorizar, el recibo de los alcances que tiene solicitados como regresado de Cuba.

**Justa recompensa**

Obedeciendo las órdenes dictadas por el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis respecto al expediente que se instruye por el acto heroico de caridad llevado á efecto en esta capital por el joven D. Jesús Tarrero Sanz que en el día 28 de Septiembre de 1897 y con grave riesgo de su vida, extrajo de la bodega que en la calle de Barrionuevo poseen los señores Calvo Barrios al operario Marcos Villarroel que había sido atacado de asfixia, por la fiebla Eclesiástica de este obispado, se cita á las personas, que puedan deponer acerca del hecho, para que comparezcan en aquella del día 1.º al 15 del próximo Julio de diez á doce de la mañana, á fin de oír las reclamaciones, en pró ó en contra de su exactitud.

He aquí el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Mayo último:

Trigo 26 pesetas 36 céntimos quintal métrico; cebada 18'35 id; centeno, 18'20 idem; garbanzo, 58'00 id; arroz, 54'79 id; aceite, 120'00 id; vino, 0'29 litro; aguardiente, 9'86 idem; carne de carnero, 1'05 kilogramo; idem de vaca, 1'06 id; tocino, 1'96 id.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, durante las primeras horas del día 20 del actual, fué hallado en las inmediaciones del pueblo de Mansilla de las Mulas y fuera del puente el cadáver de un joven de 26 años, decentemente vestido.

No se ha podido identificar su persona, en contrándose al muerto 50 céntimos, una caja de cerillas y un puñal de regulares dimensiones.

Por la postura en que ha aparecido el cadáver creése que se trata de un suicidio. El juzgado entiende en en el asunto.

Está probado que todo el mundo da la preferencia en vinos y cognacs á los de D. Pedro Domecq, de Jerez.

**Los repatriados civiles**

En nuestro número del miércoles último, dábamos á conocer á nuestros lectores el conflicto que á Palencia amenazaba con motivo de la repatriación del elemento civil de la Isla de Cuba, si se seguía haciendo en la forma en que empezó.

Al Gobierno, decíamos, es á quien compete solucionarlo; mas esto sin embargo, el presidente de la Cruz Roja de esta capital y senador Sr. D. Juan Polanco y Crespo, que por virtud de este último cargo se encuentra en Madrid ha gestionado de la Asamblea General algunos recursos para la comisión de Palencia, puesto que hay muchas que no han tenido que hacer los gastos que viene haciendo la nuestra, habiendo obtenido una cantidad que aunque pequeña para las necesidades, es suficiente para que enviemos al citado Sr. Polanco un aplauso por el interés demostrado en el asunto que estas líneas motiva.

El vicepresidente D. Eduardo Gallán nos entregó los dos siguientes telegramas que ha recibido en la noche última.

Eduardo Gallán  
 MADRID 23 (3'30 t.)

Asamblea envía mil pesetas esa comisión para emplear conforme instrucciones.

Mañana Villalbos, Criado y yo conferenciaremos ministro Gobernación buscando solucionar situación.

Juan Polanco.

Presidente Cruz Roja  
 MADRID 23 (7'30 t.)

En imposibilidad atender todos gastos nueva inesperada repatriación civil por falta recursos y no ser misión propia nuestro benéfico instituto, limitite auxilios personales y socorro hasta donde aconseje caridad y permitan medios.

El presidente comisión ejecutiva.

Marqués Villalbos.

Deseamos conocer el resultado obtenido en la conferencia que los citados representantes de La Cruz Roja habrán celebrado con el señor ministro de la Gobernación, y ojalá que dé por resultado alguna medida práctica que elimine á la caridad y benéfica institución, de la necesidad de acudir en auxilio de nuestros hermanos.

**ENFERMEDADES DE LA SANGRE**

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarios.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado conocido por Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la Emulsión Scott tan universalmente apoyado por los médicos,

es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las substancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal Garcia y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba.

CERTIFICO que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración.—  
 DR. CRISTÓBAL GARCÍA.—27 Febrero de 98.

**Anuncio**

Terminado el repartimiento individual de la contribución por rústica y pecuaria, que ha de regir en el ejercicio de 1899 900, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de evaluación, por término de ocho días, durante los cuales pueden enterarse los contribuyentes, de diez de la mañana á una de la tarde y presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados.

Palencia 23 Junio de 1899.—El Presidente, Erasmo R. Colombres.

En la sociedad *Juventud Artesana* se celebrará mañana una agradable velada, que será principio á las nueve y media de la noche. Agradecemos á la Junta la atenta invitación que nos ha dirigido.

La notable compañía ecuestre y gimnástica que dirige el Sr. Díaz, dará mañana su segunda función en la Plaza de Toros, la cual dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Los ejercicios que ejecutará aquella, prometen ser de gran novedad, pues han llegado nuevos artistas con números originalísimos y que han de llamar grandemente la atención del público.

Entre los más notables figura una colección de gatos y perros amaestrados, espectáculo que denota la gran paciencia del señor Díaz, para conseguir presentar á la raza felina ejecutando difíciles ejercicios.

Otro de los números nuevos es la presenta-

ción de la aplaudida pareja de baile andaluz, que con tanta insistencia pidió el público en la pasada función; y para que el espectáculo resulte más agradable, se ha construido en el redondel un amplio tablado, donde lucirá sus habilidades la pareja y cuerpo de baile.

De esperar es que la función de mañana se vea bastante concurrida, pues el director señor Díaz, tiene verdaderos deseos de que el público aprecie las novedades que piensa presentar.

**Sección religiosa**

Domingo.—Santa Orosia, San Guillermo, San Eloy y Santa Lucia.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En la Compañía continúa el novenario al Santísimo Sacramento: en este día predica el Sr. D. Regino Vega.

En San Pablo á las cuatro y media rosario de la Aurora. Por la tarde á las cinco; rosario con letanía cantada y ejercicio de meditación.

En Santa Clara celebran las religiosas el aniversario de la vuelta á su convento con misa solemne, exposición del Santísimo Sacramento y Te-Deum.

Lunes.—San Juan y San Pablo y San Pe-layo mártires.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En la Compañía predica el Sr. D. Jacinta Cabezón.

**SECCION TELEGRAFICA**

MADRID 24 (9'45 m.)

**En honor de la**

**escuadra francesa**

Telegrafian de Cádiz que anoche se celebró en el Casino de aquella hermosa capital, el baile anunciado en honor de la escuadra francesa, surta en aquellas aguas.

La fiesta resultó brillante, habiendo asistido á la misma el Almirante, jefes y oficiales de dicha escuadra, los cuales fueron muy agasajados por los marinos españoles.

Los alrededores del Casino se hallaban ocupados por inmenso gentío.

MADRID 24 (10'30 m.)

**Las Cámaras de Comercio**

Han causado profunda impresión en esta Corte el acuerdo tomado por la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, relativo á que se cierran todas las tiendas, de once á doce del lunes próximo como adhesión á la protesta que la citada Comisión entregará al jefe del gobierno, respecto de los recargos con que se grava á la producción nacional en los nuevos presupuestos,

MADRID 24 (1 t.)

**Los prisioneros españoles**

El gobierno ha pedido al general Jaramillo noticias de la Comisión que fué á conferenciar con Aguinaldo, respecto al rescate de los prisioneros españoles.

**A Palacio**

La mesa del Congreso, compuesta de los señores García Alix, condes de Torreno y San Simón ha acompañado al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas al regio Alcazar, para someter á la sanción de S. M. la Reina, la ley en la cual se autoriza la cesión de las Carolinas á la nación alemana.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Imprenta, litografía y librería DE **Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 101**

Enfermedades del pecho y pulmón

# Solución Espinar

CREOSOTADA al CLORHIDROFOSFATO DECAL

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, crónica, Tisis Laringea, Demacración, etc.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla, venta principales Farmacias droguerías de España e islas Canarias.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

## Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nueva y Caibarien. ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

## FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores viajeros que deseen viajar en esta línea, deben dirigirse a la Agencia para su embarque en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada pasaje deberá acompañar esta es el número de buques, sus marcos, su nacionalidad, pesaje y tonelaje, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO. Para solicitar cabinas y demás informas dirigirse a su consignatario.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Santander 23 de Mayo de 1899

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA  
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjanse el Fólculo adjunto en 4 Colores.

Paris, P<sup>o</sup> LEROY, 91, Rue des Fécules-Champs, 91, y todas FARMACIAS.

## FABRICA DE FIDEOS

# SANTA LUCÍA

SANTANDER

Precios desde 1.º de Julio de 1899.

Pasta italiana, clase extra, á 7 pesetas los 11 y 1½ kilos.

Fideos blancos, amarillos y crema id. á 6'50 pesetas los 11 y 1½ kilos.

Fideos blancos, id. id. á 5'50 id. los 11 y 1½ id.

Nada se cobra por envase.

Estos precios son puestos el género en todas las estaciones de las provincias de Palencia, Valladolid, Avila, Salamanca, Zamora, León, Burgos, Vitoria, Pamplona, y puesto á bordo en Coruña y los puertos más próximos de Lugo, Orense y Pontevedra.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



## Fábrica en renta

Se arrienda la fábrica San Martineja, situada sobre el río Carrión, en Carrión de los Condes, con tres pares de piedras, para molienda de trigos y comuñas, un completo y bien condicionado sistema de cernido y limpia, con aparatos modernos para la elaboración de harinas.

Tiene aguas muy abundantes y completamente separadas de los aparatos de fabricación, aparatos completos para moler á maquila trigos y comuñas.

Tiene amplias habitaciones para el personal y ocupa un centro productor de primera importancia.

Es la fábrica que pudiera ser utilizada más ventajosamente en la producción de fluido eléctrico para el alumbrado y transmisión de fuerza.

Para más detalles, dirigirse á D. Federico Villanueva, en Herrera de Pisuegra, provincia de Palencia.

## AMA DE CRIA

De veinte años de edad, primeriza, leche de pocos días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Pascuala Santos, en Grajal de Campos.

## SE VENDE

Una máquina de hacer hielo, de precio y condiciones informará el acreditado fabricante mantas, David Rodríguez, calle Mayor número 240, hacia la fábrica de chocolate «La Tolina»

## ANUNCIO

Aviso al público, en la Plaza de Abastos, setas 21 y 23. Se expende desde mañana. Carne de vaca superior á 1 peseta kilo. Corriero superior á 80 céntimos kilo.

## TIBURI

Se vende uno en buen uso, con caballo y lujos. Dirigirse á D. Vicente Calvo en Villanueva

## AMA DE CRIA

Una de 28 años de edad, con leche de pocos días, desea criar en su casa. Dirigirse á Valeriana Espina Abad, en Cebrían de Campos.

# ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13